

SECRETARIA: Santiago de Cali, dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023). Al Despacho del señor juez el presente asunto pendiente de resolver sobre una sustitución de poder. Sírvase proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI**

**AUTO INTERLOCUTORIO No. 603
RADICACIÓN: 760013103004-2020-00166-00**

Santiago de Cali, dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Revisado el expediente se observa memorial de sustitución de poder presentado por la apoderada principal de la CLINICA PALMIRA S.A., el cual se aceptará por ser procedente de conformidad con lo señalado en el artículo 75 del Código General del Proceso.

Po otra parte, se observa memorial allegado en fecha 1 de abril de 2022 por parte del apoderado judicial de NUEVA EPS S.A. mediante el cual solicita que el despacho se pronuncie acerca del llamamiento en garantía efectuado contra la NUEVA CORPORACION NUEVA CLINICA RAFAEL URIBE URIBE supuestamente radicado el 27 de abril de 2021, sin embargo, oteado el expediente y revisado el correo electrónico del despacho no se encontró la mencionada solicitud. En consecuencia, no hay lugar a tramitar el llamamiento señalado por lo que la petición se agregará sin más consideraciones.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cali,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer personería a la abogada DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.751.492 y la T.P. No. 263.335 del Consejo Superior de la Judicatura, para actuar como apoderada sustituta de la CLINICA PALMIRA S.A., en los términos en los que fue conferido el poder principal.

SEGUNDO: Agregar sin más consideraciones la solicitud de NUEVA EPS S.A. de tramitar el llamamiento en garantía contra NUEVA CLINICA RAFAEL URIBE URIBE, conforme lo expuesto en la parte motiva.

Notifíquese y Cúmplase,

El Juez

NOTIFÍQUESE


RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. 100 DE HOY 20
JUNIO 2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO
DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria